



Proceso de reapertura de los servicios e instalaciones

de la Universidad de Almería tras Covid-19

Fecha del documento: 08/09/2021 (Versión 11)

PISTA DE ATLETISMO

PROTOCOLO ESPECIFICO DE PREVENCIÓN DEL COVID-19

Tras la declaración del estado de alarma debido crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, las instalaciones y servicios deportivos de la Universidad de Almería quedaron suspendidos. A partir del día 21/05/2020 la Universidad de Almería inicio un proceso de reapertura progresiva y escalonada de las instalaciones y servicios deportivos universitarios, respetando todas las instrucciones de las autoridades sanitarias.

En cumplimiento de la Orden de 11 de septiembre de 2020 de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía (BOJA extraordinario num 56) y en aplicación de la Plan de Prevención, Protección y Vigilancia Covid-19 de la Universidad de Almería en el Curso 2020-2021 aprobado por el Consejo de Gobierno de la UAL en fecha 08 de septiembre de 2020, se determina la reapertura y recuperación de la actividad deportiva en estas instalaciones con la aplicación del PROTOCOLO ESPECIFICO DE PREVENCIÓN DEL COVID-19.

En este momento los deportistas tan solo podrán hacer uso de las instalaciones para entrenamientos de carácter individual (sin contacto y guardando distancia de seguridad). Por tanto, se permitirá la **reserva previa y uso de las pistas de atletismo**, aunque sólo podrán participar un atleta por calle para práctica deportiva libre.

Para tu seguridad te informamos que **se ha realizado una limpieza y desinfección profunda de las instalaciones**, previa a la reapertura mediante empresa limpieza y productos homologados.

Todo deportista tiene el derecho y la obligación de conocer el protocolo de prevención del Covid-19 que corresponde a la práctica deportiva que desarrolle.

Protocolo higiénico sanitario para el acceso a la pista de atletismo

- Si tienes síntomas de padecer la enfermedad, convives con alguien que la sufra o muestre algún indicio (fiebre, tos o dificultad respiratoria...), por favor iQUÉDATE EN CASA!
- Los deportistas han de mantener las pautas estrictas de aseo personal, conducta y cuidado para evitar contagios, respetando en todo momento el **distanciamiento físico recomendado por las autoridades (10 metros durante la carrera, 4 metros andando y 2 metros parado)**. En todo momento deberá respetar la calle asignada.
- Es **obligatorio el uso de mascarilla** en todo momento excepto si se pueda garantizar en todo momento la distancia de seguridad.
- Antes y después de la práctica deportiva será obligatorio lavarse las manos con agua y jabón o soluciones de gel hidroalcohólico, para lo que se dispondrá de un **punto limpio** en el acceso principal del Campo de Fútbol.
- El deportista deberá tener cuidado de no tocar en lo posible objetos o equipamiento de uso colectivo. En ningún caso se podrá compartir material.

Horario de apertura y reserva de pistas (Cita previa)

- **Horario de apertura para reservas:** Información actualizada sobre horarios en <https://www2.ual.es/serviciodeportes/uploads/covid/horarios-y-aforos-permitidos-vigentes-especial.pdf>
- **Será imprescindible la reserva previa online (cita previa)** de las pistas, que deberá realizarse de forma telemática, a través de Cronosweb accediendo desde la web de UALdeportes, aplicándose los precios públicos establecidos por acceso la Pista de Atletismo (usuarios con TD gratuito). **La reserva se deberá realizar siempre antes del comienzo de la hora elegida.** No se permitirá la reserva una vez haya dado comienzo la hora de entrenamiento.
- Los turnos de reserva están establecidos en 60 minutos en cada calle.
- **Está permitido realizar más de una reserva al día.**
- Reserva y alquiler de espacios para uso libre está **disponible para cualquier persona interesada** de conformidad con el *Reglamento de utilización de las Instalaciones Deportivas de la Universidad de Almería*.

Reservas permanentes o de temporada y extraordinarias

Se recupera el **alquiler de espacios por parte de cualquier persona, club o entidad interesada para reservas de temporada o extraordinaria**, de conformidad con los artículos 19 y 20 del *Reglamento de utilización de las Instalaciones Deportivas de la Universidad de Almería* siendo de aplicación el Protocolo General de Prevención y Protección de la salud ante el Covid-19 en las instalaciones deportivas de la Universidad de Almería.

<https://www2.ual.es/serviciodeportes/uploads/covid/protocolo-general-prevencion-covid-19-especial.pdf>

La solicitud de espacios para reservas permanentes o de temporada y reservas extraordinarias se realizará a través del correo electrónico instalaciones.deportes@ual.es, o a través del siguiente enlace: <https://www2.ual.es/serviciodeportes/instalaciones/reservas>

Aforo: Cada deportista tendrá asignada una calle de la pista de atletismo, en todo caso para práctica deportiva individual. Información actualizada sobre aforos en

<https://www2.ual.es/serviciodeportes/uploads/covid/horarios-y-aforos-permitidos-vigentes-especial.pdf>

Normas relativas al uso de las pistas de atletismo

Como norma general se exigirá el cumplimiento de las Ordenes emitidas por la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía; así como se podrá tener en consideración la *Guía de actuación y recomendaciones para un entrenamiento responsable de la Real Federación Española de Atletismo*.

- Todo usuario deberá identificarse en el control de acceso ubicado en Conserjería del Campo de Fútbol.
- Se deberá respetar en todo momento los horarios y la calle asignada, debiendo llegar a la instalación con una antelación máxima de 5 minutos.
- Se deberá abandonar la instalación en cuanto se finalice la práctica deportiva para evitar cualquier contacto físico y evitar riesgos.
- **Los VESTUARIOS del Campo de Fútbol estarán disponibles** para cambiarse de ropa y uso de aseos. No obstante, se recomienda venir equipado de casa.
- No se realizará el préstamo de ningún tipo de material.
- Todas las fuentes de agua estarán precintadas, por lo que se considera necesario el uso individual de botellas de agua o bebidas isotónicas.



- Se permitirá dejar las bolsas de deporte y objetos personales en la grada del campo de fútbol, de modo que se garantice un perímetro de seguridad de 2 metros con respecto a otros usuarios.
- Condiciones del desarrollo de la práctica deportiva:
 - Durante la práctica deportiva se deberá mantener en todo momento el **distanciamiento físico** recomendado por las autoridades sanitarias:
 - Distanciamiento físico CORRIENDO: 10 metros
 - Distanciamiento físico ANDANDO: 4 metros
 - Distanciamiento físico DE PARADO: 2 metros
 - Ejercicios, circuitos, estiramientos y otro tipo de entrenamientos podrán realizarse en la zona semicircular de la curva sur, respetando la distancia de seguridad.
 - Los deportistas no deben compartir o intercambiar ningún material, toallas, botellas, bebidas, u otros productos. Se recomienda desinfectarlo todo al terminar los entrenamientos.

Protocolo de contingencia ante personas con síntomas

Se aplicará lo establecido en el Plan de Prevención, Protección y Vigilancia Covid-19 de la Universidad de Almería en el Curso 2020-2021 aprobado por el Consejo de Gobierno de la UAL en fecha 08 de septiembre de 2020 (Apartado IV Gestión de casos, pags 18 a 26).

Persona coordinadora del cumplimiento de los protocolos Covid-19

Pedro J. Núñez Teruel [Director de Secretariado de Deportes]

director.deportes@ual.es

Recuerda. Importante

Cumplir y respetar estar normas, así como los protocolos de seguridad e higiene que se establezcan que protegen tu salud y la de los demás. Se ruega la máxima responsabilidad y prudencia, priorizando siempre minimizar el riesgo de un posible contagio. **El incumplimiento de estas normas podrá suponer sanción disciplinaria respecto a su Tarjeta Deportiva, así como la expulsión de las instalaciones.**

Estas recomendaciones en todo momento estarán sujetas a las indicaciones de las autoridades sanitarias, y podrán variarse conforme dichas indicaciones.



HISTORICO DE ACTUALIZACIONES

Nº EDICIÓN	FECHA	MODIFICACIONES REALIZADAS
02	23/05/2020	Revisión de horarios de apertura y reserva de las pistas.
03	25/05/2020	Adaptación de horarios de reserva para mañana y tarde
04	04/06/2020	Se incorpora los horarios de apertura en Agosto.
05	07/09/2020	Nuevo horario para el curso, y flexibilización de las siguientes medidas: - Se aumenta la oferta de espacios, ampliando los turnos disponibles. - Se incorpora información sobre la antelación para reservar la pista. - Vestuarios del Campo de Fútbol disponibles. Duchas deshabilitadas - Se actualiza la autoridad competente para la emisión de las Ordenes sanitaria a aplicar.
06	28/09/2020	Duchas habilitadas para su uso.
07	26/10/2020	Uso de mascarilla obligatorio, Adaptación Orden 22 de octubre 2020 JA
08	07/01/2021	Modulación de las medidas a NIVEL 3 GRADO 1, según Resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Almería.
09	11/01/2021	Modulación de las medidas a NIVEL 4 GRADO 1, según Resolución de 8 de enero de 2021, de la D.T. Salud y Familias en Almería, y Orden 8 de enero de 2012 de Consejería Salud y Familias
10	18/01/2021	Modificación de documento de manera que horarios de apertura y aforos permitidos se publicarán en el Anexo III del Protocolo de Prevención Covid-19, no requiriendo actualización este documento para esas modificaciones consecuencia de publicación de modificaciones en las restricciones.
11	08/09/2021	Se recupera el alquiler de espacios para reservas permanentes o de temporada y reservas interesada para cualquier personas, club o entidad interesada.